

Octubre 10 - 1978
EXCELSIOR

Denuncia el Cospal el Tráfico y Fusilamiento de Presos en el Cono Sur

Por **JORGE URIBE N.**

La llamada Internacional del Terror —organización clandestina, aunque amparada por sus respectivos gobiernos, conformada por las policías secretas de seis países del extremo sur del continente— mata, secuestra, tortura, hace desaparecer o trafica con los presos políticos que logra atrapar.

Una documentada denuncia en tal sentido fue formulada durante la mesa redonda denominada Tráfico y Fusilamiento de Presos en el Cono Sur, que organizó el Comité de Solidaridad con el Pueblo Argentino (Cospal), y a la que asistieron testigos, e incluso víctimas de las acciones de la organización terrorista.

Participaron como ponentes el periodista y cofundador del Frente Amplio de Uruguay, Federico Fassano; el abogado defensor de presos políticos de Argentina, Carlos González Gattland; el doctor Oscar Sandoval, militante del MNRI de Bolivia, y Severo Sales, de Brasil.

En general, todos coincidieron en denunciar las tropelías cometidas por los regímenes castrenses que integran la Internacional del Terror: Chile, Argentina, Uruguay, Paraguay, Bolivia y Brasil.

Según Fassano, la actividad de la organización comenzó a instancias de los

militares brasileños, y se ha intensificado en los últimos años tras del asesinato del Presidente Allende, en Chile, la subida al poder de Videla, en Argentina, y con el endurecimiento de la dictadura uruguaya.

Expresaron los ponentes que el "sueño bolivariano" (de integrar el continente latinoamericano en una sola y gran nación) había visto cumplir caricaturescamente su primer paso, con la unidad de los cuerpos policiales que formaron la "integración represiva".

De acuerdo al periodista uruguayo Federico Fassano, esta unificación fue propuesta por Estados Unidos, país que más tarde se vio rebasado. "Así fue como recientemente el diario estadounidense The Washington Star reveló que, en efecto, existía la denunciada organización, hecho que fue comprobado por la CIA".

Entre los delitos cometidos por esa organización está el caso del guerrillero chileno Edgardo Enríquez —hermano del extinto Miguel Enríquez— quien fue capturado el 10 de abril de 1976 por la policía argentina, la que lo entregó a agentes de la DINA chilena. A partir de esa fecha, ninguno de los dos gobiernos (Chile y Argentina) han reconocido tener en sus prisiones al revolucionario.